

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 117  
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 10 de diciembre 2019

Hora: 09: 29 Horas

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo, Sr. Omar Cortez Quintana

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°113 de fecha 12 de noviembre 2019
- Aprobación Acta Ordinaria N°115 de fecha 26 de noviembre 2019
- Aprobación Acta Extra Ordinaria N°031 de fecha 27 de noviembre 2019
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Exposición Encargada del Departamento de Vivienda Sra. Verónica Castro
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°117 de fecha 10 de diciembre 2019.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Se da análisis a los acuerdos del Acta N°113 de fecha 12 de noviembre 2019.



**Sr. Matus:** Su Observación está en que su intervención faltante del Acta N°112 fue incorporada correctamente, pero la volvieron a repetir en Acta N°113, además en la intervención del Sr. Clemente Carrasco de Rentas y Patentes en relación al tema que se trataba se menciona en Acta al Sr. Jorge Carcumil, pero hay un error en su apellido, el correcto es Jorge Toro, favor corregir.

**Sr. Inzunza:** Desea consultar en tema de página N°11 en relación a visita del Sr. Roberto Nappe, quien solicito en Comodato oficina de la plaza, consulta si eso esta resuelto. Considero que, si no hay acuerdo entre los gremios, es mejor que quede a cargo de la Municipalidad nada más.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** yo manejo esa misma información en que los gremios no se han podido poner de acuerdo, ante esta situación, se está resolviendo que nosotros seguimos con nuestra oficina de información municipal, y así no vamos a caer en ningún conflicto, ya que no dejaremos a nadie conforme, lo que después se creara una disputa interna, así es que con seguridad yo voy a resolver.

**Sr. Cortez:** aquí hay un problema en la Dirección de Fomento Productivo y Turismo porque por primera vez en los últimos 12 meses entramos en una etapa de toma de decisiones con la comunidad y el Concejo Municipal, pero todo esto se desarrolla a falta de una planificación, trabajo, coordinación con respecto a los baños públicos de la plaza y la oficina de Turismo, y hoy quedamos con dos áreas del turismo clausuradas por razones opuestas y en una pugna que no permite que el día de hoy la otorguemos de una manera justa a ninguna de las 2 agrupaciones, pero quiero dejar establecido Alcalde que el problema se genera desde la Coordinación de Turismo en su época, y espero que eso se resuelva, no puede ser que la función básica que es entregar la información turística, teniendo la infraestructura municipal funcionando no se haya cumplido, y tampoco he visto que este fin de semana se haya mejorado aquello.

Señor Alcalde, yo le quiero pedir especialmente normalizar esta situación porque una cosa es no haber tenido la capacidad de llegar a un acuerdo en esta pasada, pero el problema se genera en la falta de gestión municipal.



**Sr. Hernández:** Yo quiero defender un poco a la unidad, ya que, en la previa de su planificación, en función de las distintas dependencias municipales para la promoción turística, yo sé que hubo un plan de darle una ocupación, el problema es que efectivamente, queda sin presupuesto, o no se priorizo ese presupuesto, pero la Dirección de Turismo si hizo un hincapié de darle movilidad a la oficina de la plaza, por lo demás está ubicada en pleno centro de Pucón.

Lo que, si concuerdo con el Concejal Cortez, es que si nosotros no somos capaces de poder unir a los gremios, independiente de la mirada, y con una propuesta, por lo menos en última reunión de Comisión propusimos distintos caminos, uno lo propuso ASETUR, de actuar en conjunto, por otro lado el Sr. Eugenio Benavente dijo que no con la asociación ya que los propósitos eran distintos, y eso es absolutamente respetable, no tiene que ver con que se pongan de acuerdo o no, el tema es que son distintos. Yo puse un tercer camino de hacer un plan de trabajo que incluya a todos sin traspaso, sin convenio, ni nada, y para eso nosotros debemos darle un fin a esa oficina, le hacemos entrega del acta de la Comisión de Turismo.

*Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°113 de fecha 12 de noviembre 2019 con la observación realizada por el Concejal Juan Matus Castillo.*

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Se da lectura a los acuerdos del Acta N°115 de fecha 26 de noviembre 2019 en Caburga.

**Sr. Hernández:** Nuevamente, más que una observación, una molestia en esta acta, en la página N°4 en mi intervención en la última parte donde hago alusión a la página N°2 donde vino a hablar el Sr. Goich acerca del tema del COSOC, yo en una parte hablo de que al parecer hay una falsificación de instrumento público, o también digo, se puede interpretar, y yo puse un anticipo ahí, donde la Sra. Gladiela en su intervención dice que hay una acusación bastante grabe, yo la interrumpo y digo no, dije al parecer, y ahí hay un anticipo, así es que yo quiero Señor Alcalde que se corrija, y quiero una copia del audio de esta acta, porque también es segunda vez, y no me pasaron por el caso Martabid de algo que yo no dije, y después hubo que rectificarlo



en el acta que tampoco se hizo de esa forma, entonces yo quiero asegurarme ahora, que se corrija el Acta N°115 antes de su aprobación, y no esperar hasta el próximo concejo para hacer las correcciones, también quiero una copia del audio si es posible.

**Sr. Cortez:** me gustaría tener respuesta como ya han pasado los 15 días de la información del acta que posiblemente hubiese estado adulterada que contenía el Reglamento del COSOC, me gustaría que se aclare ese tema ya que ha pasado un tiempo suficiente tema del COSOC, que se aclare, hoy, y me parece aún más importante tema que se abordó en reunión del restorán Caburgua ver que trascendió ya que se vieron posiciones bien antagonistas tanto de feriantes como comercio establecido me gustaría saber en qué desembocó eso porque parecía que había disposición de colaboración por ambas partes.

**Sr. Inzunza:** en página N°5 hay un problema de redacción, pero es un tema de ordenar, habría que corregir; que el Reglamento se había elaborado de mala manera, y agregar un "que a mí".

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** También se debe corregir el nombre del adjudicatario de la reparación de la Escuela Ex Lago Azul, el nombre es Sr. Nelson Rodrigo Hoch Rubilar.

Se otorga la palabra a el **Sr. Vicente Sepúlveda** para otorgar un saludo a la mesa del Concejo.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** presento documentos de respaldo donde se señala de que la autoridad, y quien habla, hizo su trabajo como corresponde administrativamente, se dará lectura a los vistos del Decreto Alcaldicio N°2420, de fecha 06 de septiembre del 2019. Es el documento que en su momento ustedes tuvieron en sus manos durante 2 semanas para que pudiera haber sido analizado, y posteriormente aprobado.

Posteriormente después de haber hecho este documento, se hace otro Decreto Alcaldicio N°2421, de fecha 06 de septiembre, donde el oficio se hace mención de acuerdo al Decreto N°2420 y se hace mención a las atribuciones que hace la ley 18.695



Estos son los documentos que en su oportunidad habiéndose cumplido el plazo del concejo anterior que no estaba regularizado por un plazo aproximadamente de un año, pero quiero hacer presente que antes de estos documentos administrativos, se señala claramente cuando se hizo la otra invitación. El Acta N°104, de fecha 13 agosto del 2019.

**Sr. Inzunza:** Es 13 de agosto del 2019 lo correcto.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** entonces me equivoque, puede haber una equivocación de fecha, en todo caso, posteriormente a esta situación ocurrida, hay un Decreto Exento N°3121 de fecha 02 de diciembre del 2019 en donde se dará lectura a los Considerando

**Sr. Gallardo:** Solicita copia de todos estos Decretos

**Sr. Inzunza:** Me gustaría que se aclarara un tema que a mí me preocupa, cuando Don Jaime Goich vino a la reunión de Concejo, él aludió a otra cosa, de que en el Acta N°076 de fecha 30 octubre año 2018 menciona que fue un acuerdo de Concejo, teníamos ahí la duda, no sé si fue un tema que lo abordamos, pero en ese minuto estaba vigente el COSOC, esa es mi duda.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Era la fecha precisa del término de los 4 años, en ese momento están los documentos respaldatorios como lo decretado en la lectura, y puede que se me haya pasado en reunión de Concejo cuando se les presentó y ustedes también lo aprobaron y se abrió nuevamente este registro del cual se hace una sola vez, esta es la tercera vez de acuerdo a documento, pero si administrativamente esta todo correcto, puede que yo tenga alguna equivocación en algún número, que puede darse, pero no es por mala voluntad ni nada de eso, incluso es más, en el año 2018 se les entrego por carta a cada una de las organizaciones, que incluso las hice yo y que en el documento están hecho a mano por mi entregadas a cada una de las organizaciones por cuaderno, quién la recibió en ese minuto en la organización que hoy preside el Sr. Goich, puede que no haya sido él, pero si la autoridad y quien confirma en esta reunión de concejo una vez más los trámites administrativos han sido efectuados como lo señala la ley, es lo que puedo señalar.



**Sr. Hernández:** el punto es que lógicamente existe una interpretación delicada, lo que él dice, un segundo argumento que quizás me parece el más importante en los vistos del Decreto Exento en el punto Nro. 3 yo lo revise El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Pucón en sesión ordinaria N°076, yo revise y tengo acá el acta N°076 y no hablamos sobre ese tema celebrado el 30 de noviembre del 2018 que autoriza al reglamento municipal de la sociedad civil de la comuna de Pucón, en ese acuerdo, fue el Concejo, pero resulta que el día 30 de noviembre del 2018 no hubo Concejo, osea, ni siquiera sesionamos y ahí el Alcalde responde que por equivocación eso lo abordamos en reunión del dia de ayer, y no sé a qué reunión se refería el Alcalde ese día, tiene que haber sido el 18 de noviembre del 2019 en donde reconoce que fue una equivocación, es bueno aclarar, y si el Alcalde alude a que fue un error, yo quiero saber por qué alude al acta celebrada el 30 de noviembre del año pasado, y por qué el acta con Nro. 076 y con el Decreto Exento y no está en el acta.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** En todo caso todos los documentos son públicos, Decretos y Reglamentos y están en la página de Transparencia del Municipio, puede que haya una equivocación que yo debo reconocer que algunas veces uno tiene el derecho a equivocarse y que el acta que nombre ahí no es la que corresponde, pero si tengo la certeza, que este reglamento que esta acá, es exactamente el mismo que yo pase

**Sr. Hernández:** Ese no es el punto, el punto es que hay una reunión de concejo que dice que hay un acuerdo de Concejo que no tomamos.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Le voy a señalar, alomejor claro me equivoqué en la fecha pero esto que se viene tratando en concejo no es de ahora ni del 2019, viene del año 2018, perfectamente bien uno tiene poder derecho a equivocarse por ejemplo todas las actas de concejo son pasadas al Concejo para que sean ratificadas o rectificadas, y cuando hay una equivocación de algo, yo he sido muy honesta y he dicho me he equivocado, voy a corregir lo que me señalan, pero no ha sido con mala intención, no por no querer formar el COSOC, sino todo lo contrario, porque es un Consejo de mucha importancia para la comuna porque se tienen que hacer las cosas correspondientes como señala en el último Decreto



del PLADECO, del Plano Regulador, del Intercomunal y en otras situaciones más como cambio de nombre de población, o cambio de nombre de calles.

**Sr. Inzunza:** quiero hacer una corrección acta 066 de Concejo Ordinaria se celebró el 30 de octubre 2018.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** En más de alguna oportunidad nos ha quedado un acuerdo pendiente y lo hemos tenido que ratificar en un acta posterior.

**Sr. Cortez:** Secretaria, entonces queda por usted afirmado que el Acuerdo fue tomado.

Tengo una segunda consulta, el punto del Sr. Goich señaló que uno de los artículos es de muy mala calidad para enfrentar el proceso, que es un artículo deficiente desde la gestión que tenemos nosotros que es normar, y en ese sentido yo quisiera preguntar al Concejal Hernández si usted leyó el COSOC cuando se aprobó.

**Sr. Hernández:** Nosotros aprobamos el COSOC, lo que no está, y quiero rectificar en algo es el acuerdo, me gustaría saber en qué acta esta ese acuerdo.

**Sr. Cortez:** Pregunta, y en el artículo N°3 esta consiente de qué se trata.

A mí me gustaría señalar 2 cuestiones, cuando se genera esto, yo no fui tan anticipado porque tenía la duda si efectivamente se nos había enviado en más de una ocasión este documento y yo recuerdo haber tenido una lectura bastante liviana con respecto a él.

Tenía la percepción de que no había mucho interés por parte de la ciudadanía en este proceso, y luego cuando se aprobó fue una decisión bastante rápida, no discutimos artículo por artículo fue la consulta lo leyeron, si, y se aprobó, en este sentido yo quiero hacer un llamado a 2 cuestiones;

Primero, debe haber por todo el Cuerpo Colegiado una lectura constante de los documentos que aprobamos, y esa es una responsabilidad mínima nuestra que tampoco son de una extensión



muy importante me quiero referir a la lectura de los PASAM y PADEM que yo no tengo la certeza que se haya revisado en extenso.

Es muy malo no esclarecer esto con todos los detalles porque lo que está en la ciudadanía que esto es una bolsa de gatos y es un desorden generalizado y yo tengo entendido que eso no es así, tengo entendido de que cuando sesionamos, comisionamos leemos lo que votamos.

Me gustaría averiguar si el Concejal Gallardo todos los respaldos de esto, porque yo tengo un respaldo de que el documento fue entregado vía e mail y que efectivamente el reclamo que hace el Sr. Goich tiene toda la razón porque nosotros aprobamos una cuestión que es deficiente para la animación de las organizaciones comunitarias, es obstructorio, así es que creo que hay que responsabilizarse de aquello y yo asumo mi responsabilidad de haber votado a un artículo que no incentiva a que la gente participe en el COSOC, y vuelvo a solicitar que todo se informe con las cosas tal como son porque queda una nebulosa el día de hoy en medio de un estallido social es muy nocivo para la gestión pública y esto señalar aquí cuestiones que no se aprueban me parece preocupante.

**Sr. Inzunza:** cada uno sabe lo que hace previo al Concejo, yo no estoy para que un Concejal me indique lo que tengo que hacer para enfrentar la mesa de Concejo cada martes, no lo acepto, creo que tengo la suficiente responsabilidad de leer, o no leer, y si leo estoy bastante informado al respecto, creo que tenemos plena autonomía y es responsabilidad de cada uno y que nos marque la pauta a cada uno, primero no lo acepto.

Segundo, si usted invitó al Sr. Jaime Goich aquí a la mesa conjunto con usted se levantó esta polémica y hay que asumirla como tal, pero me interesa que se aclare si hay alguna duda con respecto a un acuerdo si está o no está en el acta, si está bien, si no está, corregir, creo que es eso, no veo que sea tan complejo.

En una organización pareciera ser tan representativa de la comunidad, pareciera ver que no interpreta tanto a la comunidad, si los Dirigentes no se han interesado en participar habría que ver también cual es la razón, preguntarle a la gente, ver cuál es la postura.



**Sr. Presidente, Carlos Barra:** lo haremos con los Dirigentes que se interesen, ya están los plazos establecidos, ya se habló con DIDEKO y la administración y de una vez por todas zanjemos este tema y exista el COSOC.

**Sr. Cortez:** yo tengo una diferencia enorme, aquí tenemos una situación que esclarecer, señalar que los Concejales no hacen nada con respecto a una fiscalización de un instrumento publico

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Yo tengo la confianza en un método que hemos utilizado de acuerdos cuando hacen las reuniones de comisiones, ahí tenemos la certeza de los acuerdos que tomamos sobre las temáticas, si aclarar las situaciones y dejarlas totalmente transparentes. No debemos de perder el norte de hacer comisiones cada vez que se trate de un tema delicado o hayan diferencias porque es ahí donde tenemos la certeza, la comuna no nos ha elegido para tenernos a nosotros en un tribunal aquí, donde nos fuimos a equivocar un poco y hay que reconocerlo los Concejales son los responsables de la comuna son los normalistas y resuelven, no puede venir una persona extraña al Concejo a fiscalizar, yo creo que a mucha bondad, causa desprecio, en ser tan complaciente con la opinión de la ciudadanía, cuando ustedes son los representantes de la ciudadanía. Cuando un ciudadano quiera hacer una denuncia, que lo haga por los canales que corresponde, por escrito, para darle una respuesta como corresponde. Confíen en que se va a esclarecer esto, y yo otro, que se cumpla la fecha del Decreto que ya está establecido, no pudo ser más minuciosa la redacción de ese Decreto.

**Sr. Hernández:** dos cosas, quiero ser claro y respetuoso, hace rato el Concejal Cortez alude a sus pares Concejales por lo menos 3 veces si yo he leído, o no leído algunos documentos, concuerdo con el concejal Inzunza, cada uno tiene una responsabilidad y una representatividad en la mesa, creo en mi rol, hacer todas las consultas posibles, hubieron 2 cosas o aspectos que me generaron dudas, hago la pregunta, si un Concejal invita a un vecino que venga, con mayor razón, las puertas están abiertas en este Concejo. Pero ya basta Omar Cortez de interpelar a tus pares, creo que yo he sido bien respetuoso incluso cuando se producen ataques o cosas de ese tipo trato de no



contestar, porque no tendría nada que estar discutiendo contigo, entonces Alcalde quiero pedirle una moción de orden, y que esto sea la última vez si no aquí se pierde la finalidad de un dialogo donde la gente no tendría porque en función de los tiempos escuchar.

**Sr. Gallardo:** estamos hablando de participación ciudadana, por lo tanto, yo quiero traer otro tema que es similar, este 15 de diciembre se va a realizar un plebiscito a nivel nacional, que la mayoría de las municipalidades lo van a hacer, primero partió a través de la Asociación Chilena de Municipalidades la cual hoy en día está presidida por Don Germán Molina que es un Alcalde de Renovación Nacional también y aquí en la región de la Araucanía se restó de este proceso, eso no quita que uno también hubiese tenido la voluntad de hacerlo, a mi gente me ha preguntado, qué va a pasar con los Cabildos, Plebiscito, y yo les he dicho que no va a pasar nada, lamentablemente, y hay gente muy molesta por esto que no se haga nada, Leo Textual el mensaje de un vecino; encuentro el colmo, somos su comunidad, cómo va a saber la gente que vive que paga patente y no tiene derecho a voto.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Es una consulta, no es plebiscito

**Sr. Gallardo:** tenemos que empezar a tomar más en cuenta a la gente, es un proceso nacional, en donde la gente quiere expresar su voluntad, y esto no es una buena señal.

**Sr. Cortez:** Don Jaime Goich en ningún momento vino a hacer una alusión con respecto a una denuncia, Don Jaime Goich preguntó sobre el artículo 3 de por qué lo habíamos votado, y cuando preguntó aquello todo el mundo levantó y dijo yo no he votado aquello ese es el primer gran premisa del por qué el Sr. Goich no está haciendo una fiscalización, porque votamos una cuestión que era deficiente, y era mala, segundo, yo no voy a rehuir Alcalde a una solicitud mínima que es que aquello que votamos sea leído, y en el caso que no sea leído, se asuma, si esto se entiende como una interpelación, creo que estamos muy alejados de la realidad porque en definitiva es una función mínima, dejo el tema hasta ahí hay alturas de mira suficientes, cierro el tema hasta aquí, solo transparentar que aquí no ha habido una falsificación, y lo que se votó, se votó.



**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°115 de fecha 26 de noviembre 2019 con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Cristian Hernández y Juan Matus.**

**Sr. Hernández:** Quiero que quede en acta que la Señora Secretaria reconoce que pudo haber habido un error.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Se da lectura a los acuerdos del Acta Extraordinaria N°031

**Sr. Hernández:** Alcalde me gustaría pedirle que envié al equipo de la Dirección de Obras a hacer estas mediciones, ellos están pasados, la misma Sra. Andrea Flies lo dijo, había edificios en el borde lago la Poza que están pasados en sus metros, y si están pasados, usted Señor Alcalde ordene la demolición como usted dice aquí y no le tiemble la mano, en la página N°7, es mi única solicitud.

**Sr. Inzunza:** sobre el proyecto de la poza, nuestra oficina del medio ambiente está trabajando sobre la invalidación de este proceso, me gustaría en que va este proceso.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** está trabajando en eso

**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta Extraordinaria N°031 de fecha 27 de noviembre 2019, sin observaciones.**

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Invita a la mesa a Bailarines de Cueca que van a Mulchen, hacen una petición de recursos para financiar su gira

**Sr. Rodrigo Valencia, Profesor del Liceo Pablo Sexto:**

Como campeones regionales de cueca regional, informa que habrá un campeonato en la ciudad de Arica, pero hay algunos puntos que no están señalados, en programa extra escolar no hay dinero para la alimentación de los chicos, y también debemos ir a competir a Mulchen, pero el viaje a Arica es solo una muestra, solicitamos un aporte de \$462.000.-

**Sr. Cortez:** Deseo enviar un saludo y reconocimiento a tu padre Rodrigo Valencia, a Don Pepe Valencia, es un hombre muy querido por la comunidad.



**Sr. Presidente, Carlos Barra:** me voy a comprometer a buscar estos recursos, pero van ustedes ahora que asumir por el momento este monto, porque por trámite y tiempo, no podemos dar el dinero ahora, ustedes tendrán que ahora ver las vías de conseguir el dinero y a posterior ver de dónde sacaremos los recursos.

La votación se realizará cuando se sepa de dónde se van a sacar los recursos, ahora no, solo es un acto de confianza.

**Sr. Martínez:** cuando salen estos chicos a los campeonatos a representar, no salen como pareja, salen como comuna, por lo que considero que nos corresponde a nosotros de hacer un pequeño aporte, la competencia es grande y creo que ellos son destacados, yo los he visto bailar, y van para ganadores. Se debería dejar un porcentaje en las subvenciones para este tipo de disciplinas.

**Sr. Matus:** yo quiero felicitarlos a ustedes, a sus papas y a todos porque este es un Don que tienen ustedes, lo están aprovechando, y al mismo tiempo nuestra comuna se está beneficiando porque la presencia de ustedes en otros lados se conoce más Pucón como funciona, así es que le deseo éxito, y cuaiquier cosa que haya acá que aprobar, este Concejal esta de acuerdo.

**DIDECO, Sr. Eduardo Pino:** hay 2 temas, se debe conformar comisiones en relación a modificación de entrega de Subvenciones Municipales y también el Reglamento de Ayudas Sociales.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Solicito formar una comisión compuesta por lo menos por 2 Concejales.

**Sr. Hernández:** Me interesa sobre manera pertenecer

**Sr. Cortez:** También me interesa.

**Sr. Inzunza:** también me incorporo

*Por la unanimidad de Concejo, queda conformada la Comisión para analizar modificación de entrega de Subvenciones Municipales y también el Reglamento de Ayudas Sociales por los Señores Concejales Cristian Hernández, Julio Inzunza y Omar Cortez.*



**Sr. Hernández:** creo que hay 2 puntos importantes que no está en las sugerencias que ha hecho el DIDEKO y tampoco nosotros, yo creo que es importante abordarlo en esta próxima reunión de Comisión que tiene que ver con los fondos que vamos a obtener por concepto de parquímetros, ahí está súper estipulado y uno tiene que ver con las Becas Universitarias, y revisando el presupuesto, ya hay subvenciones por las becas, por ende, va a ser un punto que deberíamos hablarlo en porcentajes, que nosotros al cubrir ciertas necesidades de becas con el tema del parquímetro vamos a obtener más fondos para nuestras organizaciones sociales a través de la subvención, porque por lo que entiendo no vamos a reducir ese costo, esa es mi duda.

**Sr. Inzunza:** Se hace entrega el documento de becas deportivas que ya lo trabajo la comisión en 2 sesiones de trabajo, hoy día se hace entrega de este reglamento y que conozcan este reglamento aquellos concejales que no participaron para ser aprobado para el próximo martes.

**Sr. Cortez:** debo agregar un tercer punto, comisión de eventos, quiero proponer esta semana buscar días para sesionar entre 09:00 hrs. y 10: hrs. ara ir ya zanjando.

**Por la unanimidad de Concejo, se acuerda realizar reunión de Comisión de Subvenciones Municipales y Reglamento de Ayudas Sociales para el día jueves 12 de diciembre a las 09:00 hrs. en Sala de Concejo.**

**Sr. Hernández:** Tengo un punto del estándar social para recibir la beca. Doy lectura a los Acuerdos tomados en pasada reunión de Comisión de Turismo.

**Sr. Inzunza:** tengo duda con los montos especificados y corregir Cámara de Turismo.

#### Correspondencia Recibida:

1.- Acta Comisión de Turismo de fecha 27 de noviembre 2019



2.- Carta de la Agrupación Sueño de mis niños, de fecha 2 de diciembre 2019, otorgan las gracias por todo el apoyo brindado en un conjunto de beneficios por los niños formados en la Escuela Municipal de Pucón y solicitan espacio para exponer nuevo proyecto Deportivo en Sesión de Concejo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** recibirlos el próximo día martes

**Sr. Cortez:** Caso niña Barra Barrera, podremos invitarla para la próxima semana, lo solicita

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** recibirlos el próximo día martes

3.- Carta del Comité de Agua Potable Rural Zanjón Seco Candelaria solicitan posibilidad de transferir un vehículo usado por parte del municipio.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** dar de baja a un vehículo esta la voluntad, no sé si habrá un calendario de dar baja de nuestros vehículos

**Sr. Cortez:** administrativamente tenemos un principio del cual nosotros no debemos desprendernos de los activos, administrativamente creo que no corresponde, ojalá que Don Walter Carter de la unidad de Control pudiera acláranos de esto si se puede.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** se debe buscar la manera, se iniciará el proceso de averiguación

**Sr. Inzunza:** ojalá usted Alcalde pudiera tener una propuesta, y así gustoso pudiera yo apoyar.

**Sr. Hernández:** hay ofrecimientos que se le hacen a las agrupaciones, pero esto debe estar respaldado por una serie de acuerdos detrás. Supe de un ofrecimiento de terreno en Huepil, se debe ser más prudente en los ofrecimientos.

4.- Carta solicitud de Directiva de Jardines El Claro, solicitan comodato del espacio del equipamiento comunitario para poder postular a la construcción de una sede comunitaria. A la fecha no hemos tenido respuesta



**Sr. Presidente, Carlos Barra:** construir una sede en la plaza es poco habitual, pero es atendible su solicitud.

**Sr. Inzunza:** lo que yo entiendo, al parecer la plaza principal tiene un retazo o una porción del terreno como para equipamiento, pero en algún momento, hace un par de años se había llegado a un acuerdo de cambiar ese equipamiento se fuera a otra área del perímetro de la Villa, y se llevara este equipamiento a otros terrenos que hay más abajo donde está la multicancha a la orilla del río, y desafectar lo que la plaza central tenía, por una cuestión lógica para no tener la sede ahí, y de ese forma se logró hacer la multicancha donde está actualmente, pero la idea no es construir la sede en la plaza, sino poder en estos otros terrenos ver la posibilidad de allí solicitar un espacio para construir una sede.

**Sr. Hernández:** ayudar en términos urbanísticos de hacer la sede en un espacio donde corresponda, no en la plaza.

**Sr. Cortez:** tiene que haber un proceso técnico y comunitario, estamos aportas de un gran cambio, viene la apertura del Jardín Infantil, estamos con RS, Reciclaje, fortalecimiento del CESCOF. Considero que el nuevo cargo de Asesor Urbanista debe de reunirse con estas agrupaciones comunales, el enfoque debería ser otro, quizás hacer otro tipo de actividades, tengo mi duda en medio de la plaza una sede es raro.

**Sr. Martínez:** creo que la manera de hacer las políticas públicas deben nacer de las bases, toda la plaza central es una zona de equipamiento, lo que ellos quieren hacer una permuta de un área verde, en una zona de equipamiento y hacería en la parte trasera.

Invitaría a los equipos del SECPLAC, porque hay una multicancha de baby futbol en forma precaria.

Están agradecidos por el cambio de luminarias por parte de la municipalidad, pero el equipo de SECPLAC vaya a terreno

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Nos constituiremos en terreno, dar respuesta.



**Sr. Cortez:** procesos de participación debemos trabajar, me gustaría volver a refrendar aquello, de realizar una.

**Sr. Gallardo:** es una mala señal que el municipio no haga una participación ciudadana.

5.- Ord. N° 419, de fecha 9 diciembre 2019 de SECPLAC, solicita aprobación del Convenio de transferencia entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Pucón para el proyecto instalación de inmobiliario urbano en calle O'Higgins por un monto de \$10.000.000.-

6.-Ord. N°420 de fecha 9 diciembre 2019 de SECPLAC alumbrado público en sector rural de Quelhue por un monto de \$20.000.000.- son 2 iniciativas FRIL aprobar la imputación para hacer el llamado de licitación

**Director de SECPLAC Sr. Cristian Brown:** son 2 iniciativas FRIL que están por convenio postuladas y con recursos asignados, debemos aprobar el convenio y su imputación presupuestaria para hacer el llamado a licitación.

**Sr. Inzunza:** en calle Fresia, el proyecto del boulevard, mejorar la iluminación momentáneamente para dar seguridad a la calle, me gustaría saber si eso esta considerado.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si está considerado de verlo

**Sr. Cortez:** me gustan las 2 propuestas y voy a aprobarlas. El jueves estuve en una ceremonia con personas de la discapacidad, en Quelhue cancha Maipo quedo una zanja, hay personas de visión reducida, está complicado para algunos vecinos.

**Por la unanimidad de Concejo se aprueba Convenio de transferencia y su imputación presupuestaria entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Pucón para el proyecto instalación de inmobiliario urbano en calle O'Higgins por un monto de \$10.000.000.- solicitado por el Director de SECPLAC Sr. Cristian Brown.**

**Por la unanimidad de Concejo se aprueba Convenio de transferencia y su imputación presupuestaria entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Pucón para el proyecto alumbrado**



*público en sector rural de Quelhue por un monto de \$20.000.000.- solicitado por el Director de SECPLAC Sr. Cristian Brown.*

**Abogado Christian Águila:** Solicita la Aprobación de 2 puntos técnicos jurídicos que dicen relación con la subdivisión del terreno llamado sector Matus, hoy es un solo terreno Lote A de 62.632 metros cuadrados que hoy día pasan a ser 2 Lotes; Lote A1 de 30.510 metros cuadrados, y Lote A2, de 22.128 metros cuadrados ya se encuentra presente en el Servicio Agrícola Ganadero, pero de acuerdo a un instructivo del mismo servicio, piden la aprobación del Concejo Municipal para hacer esta Subdivisión.

El segundo punto, dice de la votación que tiene como solicitud de donación de ambos lotes a los comités, el primero Lote A1 pasaría como donación a Comité Valle Pucón, y el Lote A2, a nombre del Comité Villa Altos de Pucón.

**Sr. Cortez:** apoyo el mensaje

**Sr. Hernández:** apruebo los 2 puntos

*Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Subdivisión del terreno Lote A de 62.632 metros cuadrados en 2 Lotes; Lote A1 de 30.510 metros cuadrados, y Lote A2, de 22.128 metros cuadrados para ser presentado ante el Servicio Agrícola Ganadero, solicitado por el Abogado Christian Águila.*

*Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la donación de ambos lotes a los comités, el primero Lote A1 donación al Comité Valle Pucón, y el Lote A2, a nombre del Comité Villa Altos de Pucón, solicitado por el Abogado Christian Águila.*

**Encargada del Departamento de Vivienda, Sra. Verónica Castro:** Desea dar respuesta al memo recepcionado que dice en relación a detalle de información de listado de postulantes de Vivienda Edificio Pasaje Chiguayante, no traje la nómina, es algo que se ha malinterpretado y lo explicare en proyección data.

**Sr. Inzunza:** Pregunta, dentro del 80% pueden postular personas que tengan su certificado de subsidio.

**Encargada del Departamento de Vivienda, Sra. Verónica Castro:**



En el articulado habla que toda esta gente que anda con su certificado de subsidio y no la ha podido concretar, pueda acceder a estos proyectos.

**Sr. Inzunza:** Entiende los del 20% vulnerables

**Encargada del Departamento de Vivienda, Sra. Verónica Castro:**

El decreto lo que intenta es disminuir el DS habitacional y un poco dar respuesta a toda esta demanda de personas que tenía el subsidio adjudicado y no lo podía concretar.

Quien hace el proyecto y quienes están a cargo de la ejecución de este proyecto es una entidad desarrolladora siendo este caso MANITOBA o es, no recuerdo, y en este decreto la Municipalidad no entra como entidad patrocinante, acá lo que hizo la empresa fue postular su proyecto, entregarlo al SERVIU, este lo revisa, resuelve la aprobación del proyecto y se genera un Convenio entre la entidad desarrolladora y el SERVIU.

Este Convenio permite que esta entidad desarrolladora pueda ingresar a las familias para poder concretar el 20% vulnerable. Y, por otro lado, postular a las familias de sectores medios. Entonces quien va a una oficina comercial y cumple con los requisitos que tiene el decreto, que no cuente con otra vivienda, que cuente con un registro, etc., etc., puede acceder.

Parte la iniciativa por parte de la oficina de la vivienda de ver como poder generar esta demanda que sea de preferencia aquí en la comuna que no está inscrita en los registros de nuestra oficina de la vivienda, ya que casi el 100% de las personas que nosotros tenemos inscritas en nuestros registros corresponden a personas de extrema vulnerabilidad que aplican para el Comité.

Este famoso listado parte de la necesidad de poder captar demanda, indistintamente fuera de la municipalidad y de público en general así es que nosotros no teníamos mayor antecedente del proyecto, de hecho, hasta el día de hoy no sé cuánto salen o qué valor tienen las



18  
*J. Inzunza*

unidades habitacionales como para poder pensar en crédito y poder pensar en eventuales beneficiarios.

Yo ahora entiendo que me antice a hacer un trabajo que no debería haber hecho quizás de la manera que se hizo, en el mes de febrero envié un correo a la empresa Eltit, previa conversación con el encargado de personal con la finalidad e interés de potenciar las necesidades habitacionales existentes en la comuna y entregar maneras de solución solicitando nomina con nombre y Rut de los trabajadores cuyos ingresos líquidos fuesen superior a los \$500.000.- siendo de carácter reservado para determinar eventualmente quienes pudieran postular a algún proyecto habitacional pronto a ejecutar.

**DIDEKO, Sr. Eduardo Pino:** hace entrega en papel Reglamento de Subvenciones Municipalidad de Pucón a cada uno de los señores Concejales.

**Sr. Hernández:** Solicita hacer llegar el expediente completo que realizo la DOM con todos los documentos del proyecto Caburga.

**Sr. Inzunza:** el problema estuvo en vincularse demasiado en colaborar con una empresa que, si tiene cosas pendientes con la Municipalidad, la Municipalidad ha sido bastante colaboradora con ellos en post del Beneficio de la gente, se generó un clima de desconfianza, sin haber sido ese el objetivo.

**Sr. Martínez:** Pregunta por qué no se pensó en hacer un llamado a toda la población que, si cumplía con los requisitos, hacer un llamado abierto, porque se hizo a Eltit, a Carabineros

**Encargada del Departamento de Vivienda, Sra. Verónica Castro:**

Se entiende eso y sobre lo mismo se me ha preguntado y en ese momento cuando yo comencé a hacer las solicitudes nunca tuvimos información con respecto a lo básico en saber cuál es el monto del departamento para efectos de entregar una información, nosotros lo que abríamos a toda la comunidad se nos iba a llenar de filas y filas por parte de la población con respuestas frustradas y ahora nos hemos informado que piden una renta mínima para postular con un mínimo de \$800.000.- líquidos



**Sr. Hernández:** no todos aprobamos ese convenio, es más la DOM dijo que no tenía validez.

7.- Carta de la Sra. Bernardita Esparza, Presidenta del Comité de Damas de Carhué, solicitan ampliación de comodato

**Sr. Inzunza:** También tengo una carta de solicitud de la Asociación de Campesinos de Pucón.

A raíz de reunión del 04 de diciembre no se llegaron a acuerdos, y ahora ingresan una nueva propuesta solicitando permiso, plantean una autorización en Carileufú del 01 al 20 de febrero, quizás conversar con el Sr. Vergara vocero del tema de los restaurantes, quizás acotar la conversación entre los campesinos y el vocero.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** yo voy a colaborar

**Sr. Cortez:** Hay una carta de fecha 22 de noviembre de la Asamblea de Comisión de trabajo como Asamblea Popular Sra. Hilda Cárcamo Sanhueza, pregunta si le daremos una respuesta como Concejo en bloque, o para hacerlo en forma particular de cada uno.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** es de caballero acusar recibo, le consultare a Don Harold Manríquez si ya les habrá dado respuesta.

**Sr. Cortez:** Informa que hay un Seminario de Humedales de Chile, a realizarse el día lunes 16 de diciembre de la Univ. Católica en la ciudad de Santiago, es una charla de 3 horas gratuita, preguntar si pueden enviarla de manera on line, encárgarselo a Evelyn Silva.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Dejamos la invitación abierta

#### Puntos Varios

**Sr. Hernández:**

1.- Si alguien pudiese ir a conversar con la Sra. Rosa Parra vecina del sector de Relicura Alto, debe levantar cables para que pase maquinaria

2.- En Callejón de Jaime Soto cambio de luminarias

3.- Un mail enviado por el Abogado Edmundo Figueroa de una causa acusando a la Ex Abogada Sra. Bhama Zúñiga, y ella en su defensa



nos envía correo en su defensa que ha oficiado o advertido de algunos casos, pero coincidentemente el caso de los costos publicitarios de la empresa MARTABID si fue por iniciativa propia, y suspendió el procedimiento y lo atraso 30 días, quiero hacer la consulta del por qué, y si eso requiere de un acuerdo de concejo para hacer ese aplazamiento o no.

4.- Se sabe que está decidido que no habrá Iron Man este verano, hay algunas propuestas de algunos grupos deportivos para ofrecer.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Hay un Club llamado Magma que ya vino a ofrecer una propuesta. Debemos mantener el entusiasmo de la gente.

**Sr. Inzunza:**

1.- Participe en reunión de Barrio Cordillera, ellos tienen una petición de reparar el techo de la multicancha, ellos ya tienen comprado los materiales, pero lo que necesitan es la reparación, la mano de obra, la Sra. Yolanda Manríquez envió el mensaje.

También les preocupa e informar por el retirado de escombros, darle una respuesta a la JJ. VV en qué está la situación del retiro de escombros.

2.- En pasaje El Triunfo, se está regando, pero solo llega hasta la parte más ancha, solicitan el que el camión pueda avanzar más allá.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Antes del 20 de diciembre debería llegar ya la Bichufita, 3 km y medio, ya está repartido por Vialidad.

**Sr. Matus:**

1.- En el Parque Los Boldos por el lado de los boteros se debe hacer un cerco

2.- En reuniones anteriores puse en conocimiento la parte de Arauco, casa al lado de los Curihuales, que habrá pasado, por la cantidad de basura, hay que ubicar al dueño en demolerla o dar otra solución

**Sr. Martínez:**

1.- Vecinos de los nevados piden que pase maquinaria municipal



2.- La JJ. VV Los Robles solicitan comodato, existe una sede comunitaria, la han puesto operativa, la idea es compartirlo con la comunidad y la idea es que pueda hacerse ese comodato, lo solicita

3.- Dar respuesta pasarela de Relicura hacia la comuna de Curarrehue quedaron de hacer un paradero ahí

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Ya eso se lo ha solicitado a Rodrigo Toledo de Vialidad.

**Sr. Gallardo:**

1.- Debido a suspensión de los Fuegos Artificiales, Iron Man, ojalá que el equipo municipal nos presente un Plan de Contingencia para ver qué vamos hacer.

**Sr. Cortez:**

1.- Reiterar el tema de catastro de las canchas deportivas, pero no se ha materializado, hacer un inventario, movimiento de tierra

2.- Poder sesionar la Comisión del Medio Ambiente el día miércoles o viernes, que se le confirme hoy.

3.- Felicitar por la actividad de ayer de la actividad de la Pesca, es un trabajo impecable.

4.- Me tiene preocupado el mes de marzo, se ha frenado mucha inversión en la comuna, debemos armar una parrilla potente para marzo, hay que trabajar en eventos y turismo deportivo. Necesito que la Dirección de Turismo tome esto.

5.- Caso de la menor Javiera Barra Barrera, necesitamos acelerar una operación a las amígdalas, hay un informe de Sra. Vivianne Galle, necesitamos colocarle celeridad, es urgente.

6.- En diálogos de discapacidad estuve con varias agrupaciones, y debe haber metas para funcionarios municipales, solicito que los departamentos nos presenten su programa de inclusión, especialmente el departamento de Comunicaciones y Cultura, que nos



muestren algún objetivo, demostrar que vamos avanzando, tenemos 2.000 personas con algún tipo de discapacidad en Pucón.

**Sr. Matus:**

3.- Desea proponer que como no se harán los fuegos artificiales, con la plata invertida, se compren regalos y sean distribuidos en las poblaciones.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** eso ya está hecho Don Juan Matus, el Gerente de Enjoy va a derivar las compras de productos frescos a la comunidad, gente de fruterías

**Directora de Desarrollo y Fomento de Turismo, Sra. Carolina Ruiz:**

Desea aclarar montos especificados en Acuerdos de reunión de Comisión.

En Redes sociales \$1.900.000.-

Incluye revista Datos

Hoy lo más urgente es apoyar las redes sociales, es la base para nosotros, esto se conversó como una solicitud adicional

**Sr. Inzunza:** aquí todos los gremios tendrían que poner algo, ya que todos se van a ver beneficiados, aunque sea \$1.000.000.- debería ser justo

**Sr. Cortez:** siento que el trabajo comunicacional lo han hecho bien, está bien armada la estrategia, pero si, no se deben dejar las instancias de conversación, se debe hacer mucho dialogo.

**Mensajes del Señor Alcalde:**

1.- Acabo de firmar un Convenio con el traspaso definitivo del Jardín Los Avellanitos de la JUNJI, están todas las condiciones.

2.- Se firmó un Convenio entre la CONAF y UFRO para hacer potencialidad en el centro del visitante.

3.- Asistió al evento del Gremio de boteros



4.- El día 20 de diciembre a partir de las 13:00 horas en Parque Municipal y en conjunto con la Segunda Compañía de Bomberos se dará una Fiesta de Navidad a los niños de la comuna.

5.-El día viernes 13 de diciembre a las 16:00 horas será la ceremonia de creación de Brigada de Bomberos en Caburgua.

6.-El día 14 de diciembre a las 13:00 horas en Plaza de Armas de Pucón, se realizará el lanzamiento del Eclipse 2020 Cuenta Regresiva comienza a las 11:00 horas la actividad.

#### Acuerdos:

1.-*Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°113 de fecha 12 de noviembre 2019 con la observación realizada por el Concejal Juan Matus Castillo.*

2.-*Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°115 de fecha 26 de noviembre 2019 con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Cristian Hernández y Juan Matus.*

3.-*Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta Extra ordinaria N°031 de fecha 27 de noviembre 2019, sin observaciones.*

4.-*Por la unanimidad de Concejo, queda conformada la Comisión para analizar modificación de entrega de Subvenciones Municipales y también el Reglamento de Ayudas Sociales por los Señores Concejales Cristian Hernández, Julio Inzunza y Omar Cortez.*

5.-*Por la unanimidad de Concejo, se acuerda realizar reunión de Comisión de Subvenciones Municipales y Reglamento de Ayudas Sociales para el día jueves 12 de diciembre a las 09:00 hrs. en Sala de Concejo.*



**6.-Por la unanimidad de Concejo se aprueba Convenio de transferencia y su imputación presupuestaria entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Pucón para el proyecto instalación de inmobiliario urbano en calle O'Higgins por un monto de \$10.000.000.- solicitado por el Director de SECPLAC Sr. Cristian Brown.**

**7.-Por la unanimidad de Concejo se aprueba Convenio de transferencia y su imputación presupuestaria entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Pucón para el proyecto alumbrado público en sector rural de Quelhue por un monto de \$20.000.000.- solicitado por el Director de SECPLAC Sr. Cristian Brown.**

**8.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Subdivisión del terreno Lote A de 62.632 metros cuadrados en 2 Lotes; Lote A1 de 30.510 metros cuadrados, y Lote A2, de 22.128 metros cuadrados para ser presentado ante el Servicio Agrícola Ganadero, solicitado por el Abogado Christian Águila.**

**9.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la donación de ambos lotes a los comités, el primero Lote A1 donación al Comité Valle Pucón, y el Lote A2, a nombre del Comité Villa Altos de Pucón, solicitado por el Abogado Christian Águila.**

**10.- Por la unanimidad de Concejo, se autoriza al Concejal Omar Cortez Quintana para viajar a la ciudad de Santiago el día domingo 15 de diciembre del presente en representación del Señor Alcalde para realizar firma de Convenio Tripartito de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile (AMTC) el día lunes 16 de diciembre a las 11:00 horas.**

**Se Levanta la sesión a las 13:36 horas**



GLADIÉLA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

CBM/GMP

25

